



**Guía Rápida para que un contribuyente complete el
Formulario 1043-0 de Declaración Jurada de
Adopción de Factura Electrónica**



Importante: Asegúrese de tener deshabilitada sus ventanas emergentes para que no tenga problemas al ingresar a e-Tax-2.0. Para que un contribuyente le sea autorizado el uso de Factura Electrónica como método de facturación deberá seguir los siguientes pasos:

Pre-condición: Es necesario estar registrado como contribuyente de la Dirección General de Ingresos y contar con tus datos actualizados, dentro de los cuales es importante que cuentes con: la actividad económica principal u ocupación definida, correo electrónico válido, representante legal activo en caso de persona jurídica.

1. Iniciar sesión



A screenshot of a login form. It has two input fields: 'Usuario / Ruc' containing '25-25-25' and 'NIT' containing '*****'. Below the inputs are three buttons: 'Olvidó su NIT?', 'CERRAR', and a large orange 'INGRESAR' button. A blue arrow points to the 'INGRESAR' button.

Es necesario que el contribuyente ingrese al sistema de e-Tax 2.0 con su **Usuario/RUC y Contraseñas** actualizados.



2. Ingresar al menú de **Factura Electrónica**, sub-menú: **Declaración Jurada de Adopción SFEP.**



Una vez ingrese al menú indicado le aparecerá la solicitud tal como se muestra en la pantalla a continuación:

The screenshot shows the 'Declaración Jurada de Adopción al Sistema de Factura Electrónica' form. It includes fields for basic taxpayer information (RUC, DV, Razón Social/Nombre, Nombre Comercial), declaration details (Actividad Económica u Ocupación, Número de Artos de Operación, Fecha de Inicio de Operaciones), service usage (Tipo de Servicio a Utilizar, Cantidad de Equipos Nuevos, Número de Subsídios), and legal representation (Nombre, Número de Identificación, Tipo de Identificación). A checkbox for accepting terms and conditions is present, along with a note about the legal basis (Ley 70 of 1970, modified by Law 72 of 2011 and Law 256 of 2011, Article 71 of the Commercial Code, Decree of Cabinet No. 109 of 1970, Executive Decree No. 766 of 2020 and its modifications, Resolution No. 201-0253 of 12 of January 2020). At the bottom are 'Enviar Solicitud' and 'Cancelar' buttons.

Mediante esta Declaración Jurada usted puede realizar la Adopción al Sistema de Factura Electrónica, por tal motivo es necesario llene todos los espacios vacíos, sobre todo los que tienen un (*) ya que estos son obligatorios.

A continuación, el detalle de la misma:



Tipo de Presentación

En esta parte de la solicitud es necesario seleccionar el tipo de presentación:

Tipo de Presentación (*)

A dropdown menu titled "Tipo de Presentación (*)" is shown. It has a light gray header bar with a downward arrow icon. Below it is a dark gray horizontal bar. The main content area contains two options: "ORIGINAL" and "RECTIFICATIVA", both in white capital letters on a light gray background.

1- *Original*

Solicitudes presentadas por primera vez o contribuyentes que no tengan el sistema de factura electrónica como método de facturación.

2- *Rectificativa*

Solicitudes de cambios de modalidad, es importante destacar que la opción de rectificativa no tiene costo.

Datos Básicos del Contribuyente

En esta sección el sistema le traerá toda la información registrada en la base de datos de e-Tax 2.0, sólo deberá colocar el **Nombre Comercial**.

Nota: Con el objetivo de facilitarle el llenado de la solicitud, el sistema de forma automática llena los campos con sus datos, por esto es muy importante que usted mantenga sus datos actualizado, de lo contrario esto puede ser motivo para que el sistema no le permita realizar la solicitud.

Datos Básicos del Contribuyente

RUC 25-25-25	DV 10	Razón Social/Nombre RUC DE PRUEBA	Nombre Comercial (*)
Actividad Económica u Ocupación Información Registrada Previamente		Número de Aviso de Operación Información Registrada Previamente	Fecha de Inicio de Operaciones Información Registrada Previamente

A blue arrow points from the left towards the "Nombre Comercial (*)" input field, which is highlighted with a red border.



Datos de la Declaración

En esta parte de la solicitud es necesario seleccionar la siguiente información:

a- **Tipo de Servicio a Utilizar**, en dónde usted tiene 2 opciones:

1- Facturador Gratuito

Alternativa otorgada para las empresas pequeñas que sus ingresos no superan el monto de treinta y seis mil dólares (\$36,000.00). En donde la autorización generada en los documentos electrónicos será por parte de la Dirección General de Ingresos.

2- Proveedor Autorizado Calificado

Alternativa para las empresas en donde utilizarán los servicios de un

Proveedor Autorizado Calificado.

Los PAC son empresas aprobadas por la Dirección General de Ingresos encargadas de brindar la validación de los documentos electrónicos para los contribuyentes que utilicen sus servicios.

b- **Cantidad de Equipos Fiscales**, en esta casilla es importante colocar en número la cantidad de equipos fiscales con las que cuenta la empresa, en caso de no tener equipos fiscales colocar 0.

c- **Número de Sucursales**, en esta casilla es importante colocar en número la cantidad de sucursales con las que cuenta la empresa, en caso de no tener sucursales poner 0.

Nota: En caso de contar con sucursales le recordamos la importancia de tener sus datos actualizados desde su perfil de contribuyente.

d- **Promedio Mensual de Facturas Emitidas** esta casilla es para seleccionar la cantidad de facturas promedio que usted realiza al mes:

Nota: En caso de solicitudes de **Facturador Gratuito** al escoger “Más de 100” le aparece un recuadro para ingresar la cantidad de facturas promedio en números.

A screenshot of a dropdown menu titled "Promedio Mensual de Facturas Emitidas (*)." The menu has "Mas de 100" selected. Below it is a list of other options: "1-5", "5-10", "10-50", "50-100", and "Mas de 100".
A screenshot of an input field labeled "Ingresar Cantidad (*)" with a blue arrow pointing to its right side, indicating where the user should enter the number of average monthly invoices.



e- **Tipo de Negocio**, en esta casilla usted podrá seleccionar una de las siguientes opciones:

1- Ventas de Negocio entre Empresa

Negocio entre empresas hace referencia a las transacciones comerciales entre empresas o Instituciones del estado.

2- Ventas a consumidor Final

Hace referencia a las transacciones a consumidor final.

3- Ambos

f- **Tipo de Establecimiento**, en esta casilla usted podrá seleccionar una de las siguientes opciones:

1- Físico

2- Tienda Virtual

3- Ambos

Datos del Representante Legal

En esta sección el sistema le traerá toda la información registrada en la base de datos de e-Tax 2.0.

Datos del Representante Legal

Nombre

Información Registrada Previamente

Número de Identificación

Información Registrada Previamente

Tipo de Identificación

Información Registrada Previamente

Al final de la solicitud recuerde colocar el gancho en la declaración jurada.



Declaro bajo gravedad de juramento, y con pleno conocimiento de las sanciones que la ley impone por falso testimonio al tenor de lo establecido en el Código Fiscal, que la información contenida en este documento es correcta.

Una vez completada la solicitud dar clic en **Enviar solicitud** o en caso de que no quiera seguir el trámite dar clic en **Cancelar**.

Términos Legales de la [Adopción al Sistema de Factura Electrónica de Panamá](#).

Ley 76 de 1976, modificada por la Ley 72 de 2011 y la Ley 256 de 2021, Artículo 71 del Código de Comercio. Decreto de Gabinete No. 109 de 1970. Decreto Ejecutivo No. 766 de 2020 y sus modificaciones, Resolución No.201-0251 de 12 de enero de 2021.

Enviar Solicitud

Cancelar



Una vez haya dado clic en **Enviar Solicitud** le aparecerá la siguiente pantalla.

...Su solicitud ha sido realizada satisfactoriamente, para consultarla por favor hacer clic en el siguiente número de documento 100000000000.

Nuevo

Podrá ver la declaración en estado aprobado al dar clic en el N° de documento

...Su solicitud ha sido realizada satisfactoriamente, para consultarla por favor hacer clic en el siguiente número de documento 100000000000. 

Nuevo

Ejemplo de documento Declaración Jurada de Adopción al Sistema de Factura electrónica

[Imprimir](#)

 REPUBLICA DE PANAMÁ DIRECCION GENERAL DE INGRESOS FORM.1043-0	DECLARACIÓN JURADA DE ADOPCIÓN AL SISTEMA DE FACTURA ELECTRÓNICA	DOCUMENTO 104300000052 ESTADO APROBADO FECHA 08/02/2022
--	---	--

Tipo de Adopción: ORIGINAL

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUC:	25-25-25	DV:	9
Razón Social/Nombre:	RUC DE PRUEBA		
Número Aviso de Operación:	XXX-XXXXXX	Nombre Comercial:	PRUEBAS XY
Actividad Económica:	Actividades de arte, entretenimiento y creatividad		

DATOS DE DECLARACIÓN

Tipo de Servicio a Utilizar:	FACTURADOR GRATUITO		
Cantidad de Equipos Fiscales:	1	Número de Sucursales:	1
Volumen Facturación:	1-5	Cantidad:	
Tipo de Negocio:	Venta de negocios entre Empresas		
	Tipo de Establecimiento:		

Declaro bajo la gravedad de juramento, y con pleno conocimiento de las sanciones que la ley impone por falso testimonio al tenor de lo establecido en el Código Fiscal, que la información contenida en este documento, es correcta.
Términos Legales de la Ley 76 de 1976, modificada por la Ley 72 de 2011 y la Ley 256 de 2021, Artículo 71 del Código de Comercio. Decreto de Gabinete No. 109 de 1970. Decreto Ejecutivo No. 766 de 2020 y sus modificaciones. Resolución No.201-0251 de 12 de enero de 2021.



Una vez la solicitud le sea autorizada, recibirá una notificación en su buzón electrónico, mediante el correo dginotificaciones@mef.gob.pa. Este podrá ser verificado ingresando con su RUC y NIT a **e-Tax-2.0**, en el Menú de **Consultas**, Sub-menú: **Buzón Electrónico**.



Certificado de Recepción – Factura Electrónica

El certificado de recepción es la constancia de que el sistema de la DGI ha recibido su declaración o documento, **en el caso del uso de Factura Electrónica en modalidad PAC, este es el documento que debe remitir a su Proveedor Autorizado Calificado.**

Este podrá ser verificado ingresando con su **RUC y NIT** a **e-Tax2.0**, en el Menú de **Consultas**, Sub-menú: **Documentos**.





Dentro de la sección Documentos deberá seleccionar el formulario:
“1044-CERTIFICADO DE RECEPCIÓN-FACTURA ELECTRÓNICA” dar clic en **“Buscar”**.

The screenshot shows the 'Documentos' section of the software. In the search parameters, the RUC is set to '25-25-25', the form number is '1044 - CERTIFICADO DE REC', and the state is 'RECIBIDO'. The results table shows two entries:

Ver	RUC	Número de Documento	Número Documento Relacionado	Formulario	Estado	Fecha Creación
VER	25-25-25	104400000051		1044 - Cer Rep PEP	RECIBIDO	08/03/2022
VER	25-25-25	104400000052		1044 - Cer Rep PEP	RECIBIDO	08/03/2022

A blue arrow points from the search parameters to the results table. Another blue arrow points from the bottom right of the results table to the status bar message '1044 - CERTIFICADO DE RECEPCION - FACTURA ELECTRONICA'.

Debe dar clic en ver para descargar el **Certificado de Recepción**

The screenshot shows the 'Documentos' section of the software. In the search parameters, the RUC is set to '25-25-25', the form number is '1044 - CERTIFICADO DE REC', and the state is 'RECIBIDO'. The results table shows two entries:

Ver	RUC	Número de Documento	Número Documento Relacionado	Formulario	Estado	Fecha Creación	Fecha Presentación	Fecha Notificación	Fecha Avaluación	Motivo Avaluación	Aprobación / Rechazo	Usuario
VER	25-25-25	104400000051		1044 - Cer Rep PEP	RECIBIDO	08/03/2022	08/03/2022				25-25-25	
VER	25-25-25	104400000052		1044 - Cer Rep PEP	RECIBIDO	08/03/2022	08/03/2022	08/03/2022			25-25-25	

A blue arrow points from the 'VER' link in the first row to the 'VER' link in the second row.

Ejemplo de documento Declaración Jurada de Adopción al Sistema de Factura electrónica

The screenshot shows the 'CERTIFICADO DE RECEPCIÓN-FACTURA ELECTRÓNICA' document. It includes the DGI logo, the title 'CERTIFICADO DE RECEPCIÓN-FACTURA ELECTRÓNICA', and the code '104400000051'. The document states: 'La Dirección General de Ingresos certifica que el formulario descrito a continuación, que ha sido presentado por el contribuyente RUC DE PRUEBA con RUC 25-25-25, ha sido recibido con fecha 08/03/2022'. It details the form number '104400000052', the presentation date '08/03/2022', and the internet presentation method. It also lists the service providers and their respective deadlines:

TIPO DE SERVICIO A UTILIZAR	CONTRIBUYENTES	RANGO SEGÚN INGRESOS BRUTOS	PLAZO
FACTURADOR GRATUITO	Personas naturales o Personas Jurídicas	Hasta B/. 1,000,000.00	Hasta 15 días calendario
	Personas naturales	N/A	Hasta 60 días calendario
PROVEEDOR AUTORIZADO CALIFICADO	Personas naturales	M/. 1,000,000.01 hasta B/. 2,000,000.00	Hasta 60 días calendario
	Personas jurídicas	B/. 1,000,000.01 hasta B/. 2,000,000.00	Hasta 90 días calendario
	Personas jurídicas	B/. 2,000,000.01 o más	Hasta 120 días calendario

The document is signed by 'DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS' and includes a note about its validity and where it can be verified.

Nota: Recordar remitir este documento a su Proveedor Autorizado Calificado si usted usa Modalidad PAC